



LEGALES
de Tiempo 21

(+ 56) 452 421 805 - +56 9 82 20 64 73
legales@tiempo21.cl
Pasaje Vierterl # 588, Temuco - Chile
www.tiempo21.cl

Seremi
Región de
La Araucanía

Ministerio de
Bienes Nacionales

TEMUCO, 15 DE SEPTIEMBRE 2026

PRIMERA PUBLICACIÓN

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
UNIDAD DE REGULARIZACIÓN D.L. N° 2.695, DE 1979

EXTRACTO

NELDA HERMINIA VEJAR ROAS

SOLICITANTE

EXPEDIENTE N° 172996 | RESOLUCIÓN N° E-36559 | 07-09-2026

Inmueble Urbano · Traiguén · provincia de Cautín

POR RESOLUCIÓN N° E-36559, de fecha 07-09-2026, Expte. N° 172996, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía acogió a tramitación la solicitud de **NELDA HERMINIA VEJAR ROAS**, para la regularización de posesión de un inmueble **Urbano**, ubicado en CALLE SAN MARTÍN N°1378, de la Comuna de **Traiguén**. Rol de avalúo N° **451-22**, Plano N° **09210 - 32.581 - S.U.**, Provincia de Cautín, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de **128,57 m²**, y deslinda:

NORTE : Jeannette Schifferli Poblete en 16,29 metros, separado por cerco; ESTE : Gabriel Eduardo Gajardo Grandón en 7,83 metros, separado por cerco; SUR : Florita Magdalena Sepúlveda Sepúlveda en 16,55 metros, separado por cerco; OESTE : Calle San Martín en 7,84 metros.

Debiendo requerirse la cancelación material, en su oportunidad, de la inscripción de fojas 27, N° 31 del año 1982 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Traiguén.

El plazo para oponerse a esta regularización vence el día 29 de Diciembre de 2026.

Ante esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de la Araucanía.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 11 del D.L. N° 2.695, de 1979, terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la inscripción del inmueble a nombre del solicitante. Unidad de Regularización Ministerio de Bienes Nacionales Región de la Araucanía.

ALFREDO ACOSTA MANSILLA
ENCARGADO UNIDAD DE REGULARIZACIÓN (S)
SEREMI DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

